OFICIO CON EL QUE REMITE SOLICITUDES DE PERMISO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS EN MÉXICO; E INFORMA DE LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE UN PERMISO.

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

OFICIO NO. SEL/UEL/311/2433/10
MÉXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2010

SECRETARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E S

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DEP-1125/10, la Lic. Betina Claudia Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicita se tramite ante el H. Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la Fracción II, Apartado C), del Artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las personas que se citan a continuación, puedan prestar sus servicios al Gobierno extranjero que se menciona:

NOMBRE	PUESTO	LUGAR DE TRABAJO
Carolina Hernández Grajeda	Empleado Temporal de Inmigración	Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Liliana Cepeda Gómez	Asistente de Visas	Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.
María del Pilar Hernández Sánchez	Telefonista	Embajada de los Estados Unidos de América en México.
Adriana Gil Laborin	Empleada	Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.
Eudor García Villalobos	Empleado Temporal de Inmigración	Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Luz Viviana Romero Servín	Asistente del Programa de Información y Tecnología	Embajada de los Estados Unidos de América en México.
Rachelle El Chemaly	Asistente del Embajador	Embajada del Estado de los Emiratos Árabes Unidos en México.
Mario Alberto Sánchez Ramírez	Empleado de Información Consular	Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.
Carine Ali Janbey Serhan	Analista Político y Económico	Embajada del Estado de los Emiratos Árabes Unidos en México.

Gillary Estefanía Bustos Arriaga	Empleada Temporal de Inmigración	Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Por lo anterior me permito anexar, para la integración de sus expedientes, copias certificadas de las Actas de Nacimiento y Cartas de Naturalización, que acreditan la nacionalidad mexicana de dichas personas y originales de los escritos en los que solicitan se realicen los trámites correspondientes, asimismo copias simples de sus identificaciones oficiales.

Al mismo tiempo se informa que la persona que se cita a continuación solicita la cancelación del permiso que le fue concedido para prestar servicios al Gobierno extranjero que se menciona:

NOMBRE	**PUESTO**	**LUGAR DE TRABAJO**
Félix Leonardo Moran Hinojosa	Empleado	Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Atentamente
El Titular de la Unidad

Lic. Gonzalo Altamirano Dimas